

San Salvador, 24 de octubre de 2022.

Señores,
Superintendencia del Sistema Financiero
Licda. Florydalma Arana de Cedillos
Intendente de Bancos Cooperativos y
Sociedades de Ahorro y Crédito
Presente.

Estimada Licenciada:

A efecto de dar cumplimiento a **NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS BANCOS (NCB-018)**, a través del presente y de la manera más atenta, se envían nuestros Estados Financieros, correspondientes al 30 de septiembre de 2022 – 2021.

Los Estados Financieros a que se refiere el párrafo anterior, están integrados de la manera siguiente:

1. Balances Generales.
2. Estados de Resultados.
3. Notas a los Estados Financieros.
4. Certificación del punto de acta en donde se acordó la publicación y contenido de los Estados Financieros referidos

Sin otro particular, me es grato saludarles,

Atentamente,

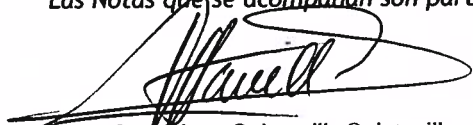

Félix Acevedo Iraheta
Contador General

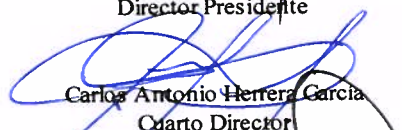


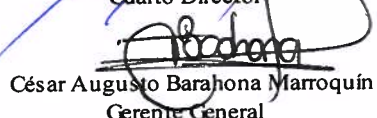
SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.
Balances Generales Intermedios
(No Auditados)
Al 30 de septiembre de 2022 y 2021
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

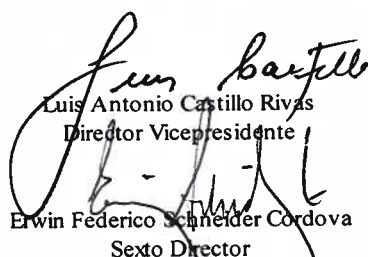
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos		
Activos de intermediación		
Caja y bancos	US\$ 35,032.4	30,014.7
Operaciones bursátiles, netas	1,489.0	0.0
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento (Notas 4 y 5)	169,812.6	153,077.7
	<u>206,334.0</u>	<u>183,092.4</u>
Otros activos		
Bienes recibidos en pago, neto de provisiones por pérdida (Nota 6)	433.6	325.8
Diversos, neto de reservas de saneamiento	3,150.5	2,761.5
	<u>3,584.1</u>	<u>3,087.3</u>
Activo fijo		
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada	6,188.9	6,459.7
	<u>6,188.9</u>	<u>6,459.7</u>
Total de los activos	US\$ <u>216,107.0</u>	<u>192,639.4</u>
Pasivos y patrimonio		
Pasivos de intermediación		
Depósitos de clientes (Nota 7)	US\$ 123,777.9	106,489.3
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (Nota 8)	19,575.6	14,441.5
Préstamos de otros bancos (Nota 9)	31,568.1	35,808.2
Diversos	784.9	1,021.7
	<u>175,706.5</u>	<u>157,760.7</u>
Otros pasivos		
Cuentas por pagar	4,495.4	3,928.1
Provisiones	1,376.1	1,280.2
Diversos	96.2	94.9
	<u>5,967.7</u>	<u>5,303.2</u>
Total de los pasivos	<u>181,674.2</u>	<u>163,063.9</u>
Patrimonio		
Capital social pagado	15,000.0	15,000.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	19,432.8	14,575.5
Total del patrimonio	<u>34,432.8</u>	<u>29,575.5</u>
Total de los pasivos más patrimonio	US\$ <u>216,107.0</u>	<u>192,639.4</u>

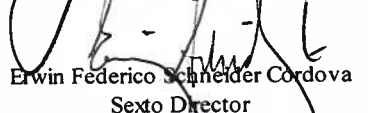
Las Notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros intermedios.


José Dimas Quintanilla Quintanilla
Director Presidente

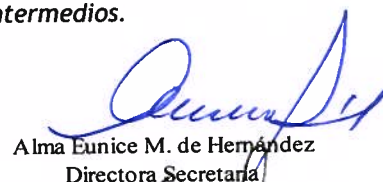

Carlos Antonio Herrera Garcia
Cuarto Director

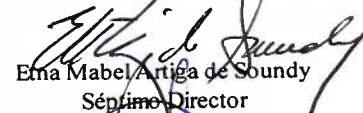

César Augusto Barahona Marroquín
Gerente General


Luis Antonio Castillo Rivas
Director Vicepresidente


Erwin Federico Schneider Cordova
Sexto Director




Alma Eunice M. de Hernández
Directora Secretara


Etna Mabel Artiga de Soundy
Séptimo Director


Félix Acevedo Iraheta
Contador General

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Estados de Resultados Intermedios

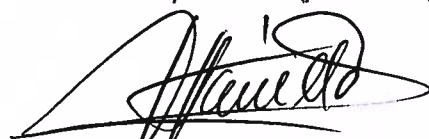
(No auditados)

Por los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 y 2021

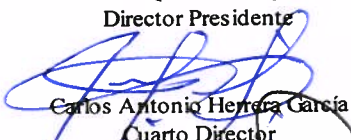
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos de Operación:		
Intereses de préstamos	US\$ 26,335.1	23,566.4
Comisiones y otros ingresos de préstamos	797.6	500.5
Intereses y otros ingresos por inversiones	2.4	0.2
Reportos y operaciones bursátiles	7.1	0.0
Intereses sobre depósitos	630.9	602.8
Otros servicios y contingencias	1,865.5	1,670.2
	<u>29,638.6</u>	<u>26,340.1</u>
Costos de Operación:		
Intereses y otros costos de depósitos	4,038.5	3,884.1
Intereses sobre préstamos	2,310.5	2,238.2
Otros servicios y contingencias	2,309.5	2,063.0
	<u>8,658.5</u>	<u>8,185.3</u>
Reservas de saneamiento	<u>2,850.7</u>	<u>4,013.2</u>
Utilidad antes de gastos de operación	18,129.4	14,141.6
Gastos de operación (Nota 11)		
De funcionarios y empleados	7,224.6	6,162.7
Generales	3,781.2	3,230.3
Depreciaciones y amortizaciones	939.5	917.6
Total gastos de operación	<u>11,945.3</u>	<u>10,310.6</u>
Utilidad de operación	6,184.1	3,831.0
Otros ingresos (gastos) - netos	<u>2,061.4</u>	<u>2,874.0</u>
Utilidad antes de impuestos y contribución especial a los grandes contribuyentes	8,245.5	6,705.0
Impuesto sobre la renta	(2,173.2)	(1,679.0)
Utilidad del período	US\$ <u>6,072.3</u>	<u>5,026.0</u>

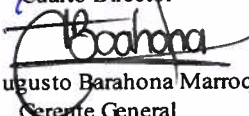
Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros intermedios.



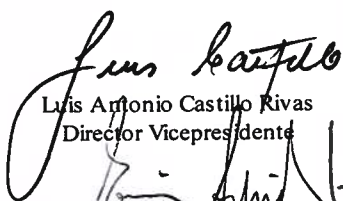
José Dimas Quintanilla Quintanilla
Director Presidente



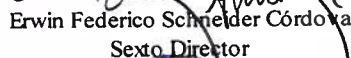
Carlos Antonio Herrera García
Cuarto Director



César Augusto Barahona Marroquín
Gerente General




Luis Antonio Castillo Rivas
Director Vicepresidente



Erwin Federico Schnelder Córdova
Sexto Director




Alma Eunice M. de Hernández
Directora Secretaria



Etna Mabel Artiga de Soundy
Séptimo Director



Félix Azevedo Iraheta
Contador General

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

La Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., está constituida como sociedad de ahorro y crédito conforme a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, sujeta a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero, y tiene por actividad principal actuar de manera habitual en el mercado financiero, especialmente pero sin limitación en el segmento de las microfinanzas, dedicada a promover a la micro y pequeña empresa y demás servicios financieros para los segmentos de más bajos recursos y está autorizada para realizar captaciones de depósitos del público en cuentas corriente, de ahorro y depósitos a plazo fijo.

Los registros contables de la Sociedad se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo US\$, como consecuencia de la Ley de Integración Monetaria, la cual tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2001. Los estados financieros adjuntos y sus notas se expresan en miles de dólares.

Nota 2. Principales políticas contables

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., con base en las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador para Sociedades de Ahorro y Crédito y Bancos; las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF (ver Nota 22). La Sociedad utiliza las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas.

Uso de estimaciones contables en la preparación de los Estados Financieros

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los Estados Financieros, cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia, a la fecha de los Estados Financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

2.2 Políticas contables obligatorias

Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los siguientes temas y se presentan a continuación:

- a) Inversiones financieras,
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión,
- c) Activo fijo,
- d) Indemnización y retiro voluntario,
- e) Reservas de saneamiento,
- f) Préstamos vencidos,
- g) Inversiones accionarias,
- h) Activos extraordinarios,
- i) Transacciones en moneda extranjera,
- j) Intereses por pagar,
- k) Reconocimiento de ingresos,
- l) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.

Las políticas contables sobre los temas antes relacionados se publican por la superintendencia del Sistema Financiero en los boletines y otros medios de divulgación.

Nota 3. Inversiones financieras y sus provisiones

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, la Sociedad no posee registros en concepto de inversiones financieras.

Nota 4. Préstamos, contingencias y sus provisiones

La cartera de préstamos al 30 de septiembre de 2022 y 2021 se presentan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cartera bruta de préstamos	US\$ 172,835.0	US\$ 157,308.8
Menos: Reservas	<u>(3,022.4)</u>	<u>(4,231.1)</u>
Cartera neta	<u>US\$ 169,812.6</u>	<u>US\$ 153,077.7</u>

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	US\$ 3,112.0
Más: Constitución de reserva	2,293.4
Menos: Liberación de reserva	<u>(2,383.0)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2022	<u>US\$ 3,022.4</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	US\$ 5,038.4
Más: Constitución de reserva	3,599.4
Menos: Liberación por saneamientos	<u>(4,406.7)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2021	<u>US\$ 4,231.1</u>

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, no se tenían provisiones de reservas de saneamiento por “Contingencias”.

La tasa de cobertura de la cartera de préstamos es de 1.75% (2.69% en 2021).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera de préstamos y contingencias.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de la cartera de préstamos es de 21.38% (21.28% en 2021).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados.

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, no se tenían préstamos con tasa de interés fija, por lo tanto, los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100%. Así mismo, se informa que para el mismo período que se reporta, no se tenían arrendamientos financieros que reportar.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a US\$500.4 (US\$810.9 en 2021).

Nota 5. Cartera pignorada

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021 se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

- a) Línea rotativa con el Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. hasta por un monto de US\$5,000.0 (US\$3,750.0 en 2021), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por un monto de US\$6,251.2 (US\$3,750.3 en 2021). Los

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

saldos adeudados por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 30 de septiembre de 2022 es de US\$2,000.6 (US\$0.0 en 2021) y la garantía de US\$6,251.2 y (US\$3,750.3 en 2021).

- b) Línea rotativa con el Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. hasta por un monto de US\$1,950.0 (US\$1,950.0 en 2021), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por un monto de US\$1,964.1 (US\$1,971.6 en 2021), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 30 de septiembre de 2022 es US\$0.0 (US\$0.0 en 2021) y la garantía de US\$1,964.1 (US\$1,971.6 en 2021).
- c) Línea rotativa con Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. (anteriormente Scotiabank El Salvador, S.A.), hasta por un monto de US\$0.0 (US\$1,300.0 en 2021), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por un monto de US\$0.0 (US\$1,430.0 en 2021). El saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 30 de septiembre de 2022 es de US\$0.0 (US\$0.0 en 2021) y la garantía de US\$0.0 (US\$1,430.0 en 2021).
- d) Línea rotativa con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE) administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador, hasta por un monto de US\$2,800.0 (US\$2,800.0 en 2021), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$132.1 (US\$189.3 en 2021). Los saldos adeudados por dicha línea de crédito más intereses al 30 de septiembre de 2022 es de US\$114.2 (US\$176.6 en 2021) y la garantía de US\$132.1 y (US\$189.3 en 2021).
- e) Línea rotativa con el Banco de Desarrollo de El Salvador, hasta por un monto de US\$45,500.0 (US\$45,500.0 en 2021), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$14,028.2 (US\$14,114.4 en 2021). Los saldos adeudados por dicha línea de crédito más intereses al 30 de septiembre de 2022 es de US\$19,461.4 (US\$14,264.9 en 2021) y la garantía de US\$14,028.2 y (US\$14,114.4 en 2021).
- f) Línea rotativa con el Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) hasta por un monto de US\$7,607.5 (US\$7,098.1 en 2021), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$1,631.5 (US\$2,465.7 en 2021). Los saldos adeudados por dicha línea de crédito más intereses al 30 de septiembre de 2022 es de US\$1,452.0 (US\$2,129.8 en 2021) y la garantía de US\$1,631.5 y (US\$2,465.7 en 2021).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

Nota 6. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, la Sociedad presenta saldos por activos extraordinarios en el balance general por US\$433.6 (US\$325.8 en 2021).

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume a continuación:

	<u>Valor de los activos</u>	<u>Valor de las reservas</u>	<u>Valor neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	US\$ 1,048.7	US\$ (740.2)	US\$ 308.5
Más: Adquisiciones por préstamos	334.6	(125.5)	209.1
Adquisiciones por contratos de arrendamiento	0.0	0.0	0.0
Menos: Retiros	<u>(400.9)</u>	<u>316.9</u>	<u>(84.0)</u>
Saldos al 30 de septiembre de 2022	<u>US\$ 982.4</u>	<u>US\$ (548.8)</u>	<u>US\$ 433.6</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	US\$ 956.7	US\$ (686.9)	US\$ 269.8
Más: Adquisiciones por préstamos	403.9	(294.2)	109.7
Adquisiciones por contratos de arrendamiento	0.0	0.0	0.0
Menos: Retiros	<u>(323.4)</u>	<u>269.7</u>	<u>(53.7)</u>
Saldos al 30 de septiembre de 2021	<u>US\$ 1,037.2</u>	<u>US\$ (711.4)</u>	<u>US\$ 325.8</u>

En el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 y 2021, no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a los activos fijos.

En el período reportado no se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones.

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a US\$288.5, del cual un monto de US\$288.5, ha sido reconocido como pérdida en el período reportado 30 de septiembre de 2022 y US\$181.4, en el período que terminó 30 de septiembre de 2021, de conformidad a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Bancos.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

Nota 7. Depósitos de clientes

Al 30 de septiembre de 2022, la cartera de depósitos de la Sociedad de Ahorro y Crédito está distribuida como se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos del público	US\$ 121,094.3	US\$ 105,128.3
Depósitos restringidos e inactivos	<u>2,683.6</u>	<u>1,361.0</u>
Total	<u>US\$ 123,777.9</u>	<u>US\$ 106,489.3</u>

Las diferentes clases de depósitos de la sociedad de Ahorro y Crédito son los siguientes:

Depósitos en cuenta corriente	US\$ 4,435.8	US\$ 3,015.0
Depósitos en cuenta de ahorro	36,063.3	26,294.7
Depósitos a plazo	80,595.2	75,818.6
Depósitos restringidos e inactivos	<u>2,683.6</u>	<u>1,361.0</u>
Total	<u>US\$ 123,777.9</u>	<u>US\$ 106,489.3</u>

La tasa de costo promedio (anualizada) de la cartera de depósitos es de 4.34% (4.61% en 2021).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 8. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito mantiene obligaciones con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE), administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador, una línea de crédito rotativa hasta por un monto de US\$2,800.0 (US\$2,800.0 en 2021), con un saldo de principal más intereses al 30 de septiembre de 2022 de US\$114.2 (US\$176.6 en 2021).

Además, a la fecha de referencia de los estados financieros, la Sociedad mantiene obligaciones directamente con el Banco de Desarrollo de El Salvador por una línea rotativa hasta por un monto de US\$45,500.0 (US\$45,500.0 en 2021), con un saldo de principal más intereses al 30 de septiembre de 2022 de US\$19,461.4 (US\$14,264.9 en 2021).

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

Nota 9. Préstamos de otros bancos

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, los estados financieros, registran obligaciones por préstamos con bancos nacionales por un monto de US\$4,999.5 y US\$3,865.8 respectivamente, los cuales incluyen capital e intereses.

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, los estados financieros, registran obligaciones por préstamos con bancos extranjeros por un monto de US\$26,568.6 y US\$31,942.4 respectivamente, los cuales incluyen capital e intereses.

Nota 10. Utilidad por acción

La utilidad por acción expresada en dólares de los Estados Unidos de América de los períodos reportados es de US\$40.48 y (US\$33.5 en 2021).

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en los estados de resultados y un promedio de acciones en circulación de 150,000 para ambos períodos respectivamente.

Nota 11. Gastos de operación

Los gastos de operación al 30 de septiembre se resumen a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	US\$ 3,905.2	US\$ 3,409.0
Prestaciones al personal	2,403.9	2,057.4
Indemnizaciones al personal	129.2	37.2
Gastos del directorio	187.4	162.8
Otros gastos de personal	542.6	452.7
Pensiones y jubilaciones	56.3	43.6
	<u>7,224.6</u>	<u>6,162.7</u>
Gastos generales	3,781.2	3,230.3
Depreciaciones y amortizaciones	939.5	917.6
	<u>US\$11,945.3</u>	<u>US\$10,310.6</u>

Nota 12. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 30 de septiembre 2022 y 2021, la Sociedad de Ahorro y Crédito ha mantenido un promedio de 517 y 466 empleados, respectivamente. De ese número el 42% (46% en 2021), se dedican a los negocios de la Sociedad y el 58% (54% en 2021) es personal de apoyo.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

Nota 13. Litigios pendientes

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene pendiente litigios de importancia o que puedan causar un impacto económico a la Institución.

Nota 14. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según disposiciones de la Ley de Bancos que son aplicables a las Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes de la Sociedad.

Nota 15. Créditos relacionados

De conformidad a los Artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que las Sociedades de Ahorro y Créditos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales y jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital al 30 de septiembre de 2022 suman US\$19,031.5 (US\$18,615.1 en 2021). El total de créditos relacionados al 30 de septiembre de 2022 representan el 3.40% (3.84% en 2021) del capital social y reservas de capital de la Sociedad; dicho monto corresponde a siete deudores (siete deudores en 2020).

Durante los períodos reportados, la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A. les dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 16. Límites en la concesión de créditos

El Art. 161 literal (b) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que las sociedades de ahorro y crédito no podrán conceder

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 y 2021, la Sociedad les dio cumplimiento a las disposiciones del Art. 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 17. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al Artículo 208 de la Ley de Bancos, que se aplica además a las Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre la Sociedad de Ahorro y Crédito y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de la Sociedad de Ahorro y Crédito o en forma directa con la Administración.

A la fecha de referencia de los estados financieros, no se tiene saldos de préstamos vigentes con personas relacionadas.

Durante el período reportado, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota 18. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo con los artículos 25 y 157 literal (e) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Sociedad debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados. Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito, un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley. La Sociedad fue autorizada para operar como Sociedad de Ahorro y Crédito a partir del 01 de enero de 2009, por lo que dicho porcentaje es aplicable de enero de 2009 a enero de 2012; sin embargo, hasta el mes de junio de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero expresó la no objeción para que el porcentaje se redujera al 12%.
- b) El 7.0% o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 157 de la citada Ley.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021 la situación de la Sociedad de Ahorro y crédito Apoyo Integral, S.A. se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	<u>16.90%</u>	<u>16.51%</u>
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	<u>17.56%</u>	<u>17.28%</u>
Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado	<u>212.72%</u>	<u>187.86%</u>

Nota 19. Calificación de riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero. Esta disposición aplica a la Sociedad, en virtud del Art. 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La calificación otorgada a la Sociedad como Emisor por la Clasificadora de Riesgo Fitch Ratings al 30 de septiembre de 2022 es de EBBB+ con perspectiva estable y (EBBB con perspectiva positiva en 2021).

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo para el período 2022 es al 31 de diciembre de 2021 y la fecha de referencia para el período 2021 es al 30 de junio de 2021.

Descripción de la calificación:

Calidad crediticia buena. Las calificaciones "BBB" indican que existe una expectativa de riesgo de crédito baja. La capacidad para el pago oportuno de compromisos financieros es considerada adecuada, aunque cambios adversos en circunstancias y en condiciones económicas podrían afectar esta capacidad. Esta es la categoría más baja dentro del "grado de inversión".

Nota 20. Información por segmentos

La Sociedad de Ahorro y Crédito se dedica únicamente a prestar servicios financieros en el territorio nacional.

Nota 21. Hechos relevantes y subsecuentes

Hechos relevantes 2022

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

1. La Junta Directiva (JD/01/01/2022), celebrada el 27 de enero de 2022, se dio por informada de la renuncia a su cargo presentada por el Gerente de Riesgo y Cumplimiento, Mauricio Roberto Quintanilla Fuentes, efectiva a partir del 11 de febrero del presente año, los directores se dieron por informados.
2. La Junta Directiva (JD/03/02/2022), celebrada el 17 de febrero de 2022, conoció la propuesta presentada por el Presidente de la Junta Directiva y Gerente General de la Sociedad y el proceso realizado para seleccionar al Gerente de Riesgos y Cumplimiento de la empresa, y acordó nombrar en dicho cargo al Licenciado Tobías José Mendoza Azmitia, luego de conocer un resumen de su formación profesional y experiencia de trabajo en el área de riesgos en diferentes instituciones bancarias, nombramiento que será efectivo a partir del día primero de marzo del presente año, informándose que dicha propuesta cuenta con el visto bueno del Comité de Riesgos y Cumplimiento celebrada el día 16 de febrero de 2022.
3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2022, fue informada de la existencia de utilidades sujetas de distribución por el orden de US\$8,161,530.34 (en valores absolutos). La Junta Directiva a través de su presidente manifestó que en el presupuesto del 2022 aprobado por la Junta Directiva se ha considerado distribuir la cantidad de US\$2,000,000.00 (en valores absolutos), como dividendos e informó que se ha hecho el análisis que la distribución de esta cantidad tendría en el indicador de fondo patrimonial, el cual se estima quedaría en 16.49% que es mayor al que requiere el regulador y no afecta el proceso que la Sociedad quiere iniciar para más adelante convertirse en banco, después de conocer la propuesta, con el cien por ciento de los votos, tomaron el siguiente acuerdo: Distribuir entre los accionistas, en proporción directa a sus participaciones sociales, la cantidad de US\$2,000,000.00 (en valores absolutos) de las utilidades sujetas a distribución que se presentan al 31 de diciembre de 2021 y dejar US\$6,161,530.34 (en valores absolutos), como utilidades pendientes de aplicar.
4. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2022, acordó: Nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A., y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
5. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2022, a través de la Secretaria de la Junta, Alma Eunice Miranda de Hernández, fue informada que en el mes de noviembre de 2021, la Junta Directiva recibió las renunciaciones de los señores Felipe Vargas Gómez, tercer

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

director propietario, y la de los directores suplentes Ernesto Alexander Quintanar Hernández y René Humberto López Parada, informándose que la Junta Directiva continúa su trabajo sin inconvenientes, porque el caso del tercer director propietario, es sustituido en las reuniones por el suplente respectivo. La Junta General de Accionistas se dio por informada de las renunciaciones de los directores propietario y suplentes mencionados.

6. La Junta Directiva (JD/04/03/2022), celebrada el 31 de marzo de 2022, conoció el informe de avance del plan de adecuación NRP-24 "Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio", presentado por la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento. Autorizando la modificación de dicho plan en lo relacionado a la readecuación de actividades con base a las necesidades para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio en SAC Integral y manteniendo plazo de finalización, solicitud que cuenta con el visto bueno previo del Comité de Riesgos y Cumplimiento e instruyendo se informe a la Superintendencia del Sistema Financiero.
7. La Junta Directiva (JD/04/03/2022), celebrada el 31 de marzo de 2022, autorizó el traslado de local de las agencias de: Acajutla, San Martín, San Francisco Gotera y Metapán, en base al presupuesto autorizado, a los locales en los que se podrá mejorar la experiencia de atención al cliente, así como las condiciones de los colaboradores, lo cual se deberá notificar a la Superintendencia del Sistema Financiero.
8. La Junta Directiva (JD/05/04/2022), celebrada el 5 de abril de 2022, acordó aprobar tanto la política para la comunicación de hechos relevantes y/o información reservada, como aprobar el procedimiento para la comunicación de los mismos (NCMD-22). En el mismo acto se acordó nombrar como delegado de remisión al gerente legal, Licdo. Francisco Samuel Godoy Lima y como suplente al gerente de riesgos Licdo. Tobías José Mendoza Azmitia; asimismo de manera expresa y por unanimidad y a efecto de cumplir con los plazos establecidos en la normativa sin que ello implique una alta exposición de riesgo o pérdida, delega expresamente en el delegado de remisión la facultad de declarar como información reservada, todos aquellos hechos relevantes que no emanen de la Junta Directiva y cuya divulgación conforme a normativa pueda ocasionar riesgos muy altos o pérdidas graves, debiendo informar para su valoración y posible ratificación en la sesión de Junta Directiva más próxima.
9. La Junta Directiva (JD/06/04/2022), celebrada el 21 de abril de 2022, fue informada por el director presidente que el oficial de cumplimiento Mauricio Rolando Zacatares Gómez, presentó su renuncia al puesto que ha venido desempeñando, indicando que prestará sus servicios hasta el día 2 de mayo del presente año. Luego de los comentarios respectivos, la junta directiva

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

acordó: a) Aceptar la renuncia del oficial de cumplimiento Mauricio Rolando Zacatares Gómez, a partir del día 2 de mayo del presente año y en consecuencia se busque la persona idónea para llevar a cabo el cambio en dicho cargo gerencial, b) Requerir que la oficial de cumplimiento suplente Xenia Guadalupe Fuentes Lara, ejerza en el cargo mientras se lleve a cabo el proceso de cambio y nombramiento de la persona que sustituya al oficial de cumplimiento.

10. La Junta Directiva (JD/08/05/2022), celebrada el 26 de mayo de 2022, acordó designar a partir de la fecha de esta sesión, 26 de mayo de 2022, a la Licda. Claudia María Colocho Gavidia, mayor de edad, abogada y notaria, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de la Libertad como Oficial de Cumplimiento de SAC Integral, S.A., asimismo, la Junta Directiva acordó ratificar la continuidad en el nombramiento de la Licda. Xenia Guadalupe Fuentes Lara, mayor de edad, abogada del domicilio de Tonacatepeque, departamento de San Salvador, como Oficial de Cumplimiento Suplente de SAC Integral, S.A.
11. La Junta Directiva (JD/08/05/2022), celebrada el 26 de mayo de 2022, en vista de la ausencia temporal del director presidente de la Junta Directiva, en las fechas comprendidas entre el 6 y 10 de junio de 2022, ambas fechas inclusive, fechas en las que viajará para atender compromisos institucionales, acordó llamar al director vicepresidente, Luis Antonio Castillo Rivas para que sustituya al director presidente en el ejercicio del cargo, únicamente durante el período anteriormente indicado, quedando sin efecto este llamamiento a partir del 11 de junio de 2022, fecha en la que se incorporará a sus funciones como presidente José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla. Se hace constar que el señor Castillo Rivas se encuentra en la presente sesión de Junta Directiva y expresó su aceptación del cargo. Se delegó a la directora secretaria para que emita la certificación correspondiente y se inscriba en el Registro de Comercio para los efectos legales respectivos.
12. La Junta Directiva (JD/09/06/2022), celebrada el 30 de junio de 2022, aprobó la propuesta presentada para el nombramiento del señor Julio Alberto Calderón Aguilar, como Oficial de Continuidad de Negocio y responsable de la gestión de la continuidad del negocio, designándolo como tal, en cumplimiento al artículo 4 de “Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio” (NRP-24) presentado por la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento, Tobías José Mendoza Azmitia y que cuenta con el visto bueno previo del Comité de Riesgos del presente mes, instruyendo que se informe a la Superintendencia del Sistema Financiero.
13. La Junta General de Accionistas (JG/02/2022), celebrada el 13 de junio de 2022, conoció la propuesta de nombramientos para integrar la Junta

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**Notas a los Estados Financieros Intermedios****(No auditados)**

Directiva de la sociedad para un nuevo período de dos años, contados a partir del 27 de junio del presente año, procediendo a elegirla por unanimidad quedando integrada de la siguiente manera:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Director Presidente
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
José Luis Pantoja Estremadoyro	Primer Director
Héctor Miguel Dada Sánchez	Segundo Director
David Carlos Dewez Nina	Tercer Director
Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director
Luis Felipe Derteano Marie	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
Reina Guadalupe González de Cabrera	Primer Director Suplente
Claudia María Dueñas de Mónico	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Alfredo Ernesto Llosa Barber	Cuarto Director Suplente
Walter Alfredo Carlos Schonborn Alvarenga	Quinto Director Suplente
José Hugo Enciso Gaitán	Sexto Director Suplente
Roberto Alvergue Vides	Séptimo Director Suplente
Renzo Lercari Carbone	Octavo Director Suplente
Oscar Eduardo Lindo Fuentes	Noveno Director Suplente
José Alejandro Torres Gómez	Décimo Director Suplente

- La Junta Directiva (JD/10/07/2022), celebrada el 21 de julio de 2022, aprobó la propuesta presentada por la Gerente de Oficialía de Cumplimiento para el nombramiento del señor Rodrigo Alberto Casanova Castro, como Oficial Suplente de Cumplimiento, quien cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios para cumplir con el cargo, nombramiento que cuenta con el visto bueno previo del comité de PLDA. La persona que estaba nombrada anteriormente como Suplente (Xenia Guadalupe Fuentes Lara) continuará en sus funciones como Jefe de Cumplimiento.
- La Junta Directiva (JD/11/08/2022), celebrada el 25 de agosto de 2022, aprobó el Manual del Plan de Recuperación Financiera que fue presentado por el Gerente General y que ha sido desarrollado teniendo como base las Normas Técnicas (NRSF-02), emitidas por la SSF, en el que se establece el marco normativo, responsabilidades y demás disposiciones aplicables en el caso se presenten situaciones que puedan afectar la situación financiera, económica y legal de la institución.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

16. La Junta Directiva (JD/13/09/2022) celebrada el veintinueve de septiembre de 2022, aprobó la propuesta presentada para el nombramiento de Karen Alegría Osegueda como Oficial de Seguridad de la Información y responsable de Seguridad de la Información, en cumplimiento al Art. 5 de las “Normas Técnicas para la gestión de seguridad de la información” (NRP-23), así como el nombramiento de Julio Alberto Calderón, como Oficial Suplente de Seguridad de la Información, presentado por la Gerencia de Riesgos y que cuenta con el visto bueno previo del Comité de Riesgos.
17. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 30 de septiembre de 2022, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de US\$421.0.

Hechos relevantes 2021

1. La Junta Directiva (JD/02/01/2021), celebrada el 28 de enero de 2021, acordó ratificar la designación de Karina Verónica Cortez Henríquez, Oficial de Continuidad del Negocio en SAC Integral, S.A., y su backup designado en Sonia Margarita Molina, jefe de Riesgos Operacionales; presentado por la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento; y que cuenta con el visto bueno previo del Comité de Riesgos del presente mes.
2. La Junta Directiva (JD/02/01/2021), celebrada el 28 de enero de 2021, se dio por informada de la renuncia presentada por la Novena Directora Suplente Ingrid Lissette Ruiz de Guevara, y acordó que, en la Junta General de Accionistas a celebrarse en febrero, se presente la propuesta para llenar el cargo que queda vacante.
3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2021, fue informada de la existencia de utilidades sujetas de distribución por el orden de US\$1,890,817.01 (en valores absolutos). La Junta Directiva a través de su presidente ha recomendado que como medida prudencial no se tome acuerdo de distribuir utilidades en la presente Asamblea, considerando que no se sabe cuál será la situación de la economía en los próximos meses por la continuación de la pandemia, después de conocer la propuesta, con el cien por ciento de los votos, tomaron los siguientes acuerdos: 1º) No distribuir utilidades en la presente Asamblea, y que el monto de utilidades sujetas de distribución que ascienden a un total de US\$1,890,817.01 (en valores absolutos), queden como utilidades pendientes de aplicar. 2º) Que dependiendo de las circunstancias en que se encuentre la empresa de cara a la situación de la economía en el país por el tema de la pandemia, el acuerdo anterior pueda ser revisado en próxima Junta General de Accionistas que se convocaría al finalizar el primer semestre del año, en caso de considerarse factible que se puedan distribuir utilidades en ese

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

momento.

4. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2021, acordó: nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A. y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Audit & Tax Services, S.A. de C.V.

5. Ante la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2021, el presidente de la Junta General de Accionistas expresó que, dada la renuncia del actual Gerente General Juan Pablo Meza Pérez, quien se retira de la empresa para atender asuntos personales, tal como lo establece la cláusula vigésima primera del Pacto Social de la Sociedad, corresponde a la Junta General, con votación del 75% de las acciones, nombrar al Gerente General de la sociedad. En ese sentido informó el Presidente de la reunión, que se ha realizado el proceso de selección de entre un grupo de profesionales salvadoreños que cumplían con los requisitos para ser considerados candidatos para esa posición, proceso en el que participó la Junta Directiva en pleno, en el que se concluyó que la persona que se recomienda para ocupar el cargo es el señor César Augusto Barahona Marroquín, cuyo nombramiento se sometió a la aprobación de los accionistas, quienes con el cien por ciento de los votos acordaron: Nombrar como Gerente General de la Sociedad al señor César Augusto Barahona Marroquín, quien entrará en funciones en el cargo a partir del día 1 de abril de 2021, encargándose a la Junta Directiva de la Sociedad para que proceda a otorgar los poderes necesarios al Gerente General nombrado para el mejor desempeño del cargo.

6. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2021, acordó: reestructurar la Junta Directiva de la sociedad y nombrar al Ingeniero Oscar Eduardo Lindo Fuentes, en el cargo de noveno director suplente, en sustitución de Ingrid Lissette Ruíz de Guevara, a partir de esta fecha y hasta la finalización del período actual en el mes de junio de 2022, en tal sentido la Junta Directiva, queda integrada de la manera siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Director Presidente
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
José Luis Pantoja Estremadoyro	Primer Director
Héctor Miguel Dada Sánchez	Segundo Director
Felipe Vargas Gómez	Tercer Director
Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

Luis Felipe Derteano Marie	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
Reina Guadalupe González de Cabrera	Primer Director Suplente
Claudia María Dueñas de Mónico	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Alfredo Ernesto Llosa Barber	Cuarto Director Suplente
Ernesto Alexander Quintanar Hernández	Quinto Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Sexto Director Suplente
René Humberto López Parada	Séptimo Director Suplente
Renzo Lercari Carbone	Octavo Director Suplente
Oscar Eduardo Lindo Fuentes	Noveno Director Suplente
José Alejandro Torres Gómez	Décimo Director Suplente

7. La Junta Directiva (JD/04/03/2021), celebrada el 25 de marzo de 2021, conoció el informe de adecuación de la nueva normativa “Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por Covid-19” (NRP-25) presentado por la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento y que cuenta con el visto bueno previo del Comité de Riesgos y Cumplimiento del presente mes, tomando los siguientes acuerdos: Autorizar los criterios de clasificación de cartera Covid y No Covid de acuerdo a lo presentado, autorizar el Plan de adecuación propuesto e instruyendo que al cierre del mes de marzo 2021 se realice el reconocimiento de las reservas de saneamiento de conformidad a la NCB-022, facultando a la Alta Gerencia a utilizar las reservas voluntarias constituidas para compensar potenciales impactos derivados de la afectación de la pandemia Covid y acordando dejar abierta la opción de definir un plan de gradualidad de ajuste de reservas de saneamiento de créditos afectados por Covid-19, hasta en el mes de septiembre del presente año, de acuerdo a lo que permite la norma NRP-25, en el caso de considerarlo necesario.

8. La Junta Directiva (JD/07/06/2021), celebrada el 24 de junio de 2021, autorizó el traslado de la Agencia Cara Sucia al nuevo local identificado, cuyo detalle fue presentado en la reunión por el Gerente de División Comercial, con el cual se proyecta brindar mejores condiciones para la atención de clienta actuales y potenciales.

9. La Junta Directiva (JD/08/07/2021), celebrada el 22 de julio de 2021, aprobó los cambios en la estructura organizativa de la Oficialía de Cumplimiento, la cual pasa a ser en adelante Gerencia de Oficialía de Cumplimiento, autorizando así mismo las plazas que se han incorporado en la estructura que fue presentada, y consecuentemente la modificación al Organigrama general de la institución que deriva de los cambios aprobados en dicha área.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

10. La Junta Directiva (JD/09/08/2021), celebrada el veintiséis de agosto de 2021, aprobó la propuesta del traslado de la Agencia de Santa Rosa de Lima y la ampliación de la Agencia de Jiquilisco, que presentó la Gerencia de División Comercial, los cambios propuestos permitirán a dichas agencias tener un mejor posicionamiento en la zona.
11. La Junta Directiva (JD/10/09/2021), celebrada el veintitrés de septiembre de 2021, aprobó las modificaciones presentadas al Manual de Organización y Funciones y las modificaciones que con ellas se producen en el Organigrama Institucional, siendo estas, en resumen: cambios en la estructura de la Oficialía de Cumplimiento, mejoras a la estructura de la Gerencia de Operaciones y Administración, cambios en la Gerencia de Mercadeo y en la Gerencia Financiera.
12. La Junta General de Accionistas (JG/02/2021), celebrada el veintiséis de agosto de 2021, el presidente de la Junta Directiva hizo referencia al acuerdo que tomó la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el dieciocho de febrero de 2021, en la que se tomó el acuerdo de no distribuir las utilidades del año 2020 y esperar a que trascurriera el primer semestre del año para evaluar la situación de la empresa y de la economía del país, por la afectación sufrida por la pandemia del Covid-19. Considerando ahora que la empresa continúa teniendo buenos resultados, en parte por las medidas tomadas para apoyar a nuestros clientes, así como la respuesta de estos ante la situación del país, y que las previsiones del BCR y de otras instancias prevén que habrá un crecimiento sostenido de la economía, se ha considerado que es factible acordar el reparto de dividendos, por lo que con el cien por ciento de los votos, tomaron el acuerdo de distribuir entre sus accionistas, en proporción directa a sus participaciones sociales, la cantidad de US\$1,800,000.00 (en valores absolutos), de las utilidades sujetas a distribución del ejercicio 2020, con lo cual quedará la cantidad de US\$90,817.01 (en valores absolutos), como utilidades pendientes de aplicar.
13. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 30 de septiembre de 2021, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de US\$344.5.
14. Con fecha 8 de junio de 2021, fue aprobada la Ley Bitcoin en El Salvador que tiene por objeto la regulación del Bitcoin como moneda de curso legal. El Banco central de Reserva y la Superintendencia del Sistema Financiero, emitirán la Normativa correspondiente dentro del período de 90 días después de su publicación en el Diario Oficial. Dicha Ley entrará en vigencia a partir de septiembre 2021. La Sociedad se encuentra analizando el impacto de esta Ley en sus operaciones.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**Notas a los Estados Financieros Intermedios****(No auditados)****Nota 22. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera.**

La Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: Instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde, atendiendo el modelo de negocio de la entidad que gestione los activos financieros o las características que posean los flujos de efectivo contractuales.
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda, riesgo de la tasa de interés y riesgo operacional.
 - iii. La presentación de los estados financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de créditos, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.
3. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

4. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
5. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino que son apropiaciones de utilidades retenidas.
6. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
7. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.
8. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento, se reconozcan como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
9. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
10. Los estados financieros intermedios requeridos para publicación por la NCB-018 son únicamente el balance general y el estado de resultados con sus correspondientes notas. Las NIIF requieren que el balance general intermedio sea comparado con el último balance general anual publicado, así como también la presentación de los estados de cambios en el

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

patrimonio, de flujos de efectivo y la descripción de las principales políticas contables.

11. El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles se aborda conforme los criterios de arrendamiento operativo o arrendamiento financiero, siendo en la práctica el operacional el más influyente en la inclusión de los estados financieros, a partir de 2019 y la implementación de NIIF - 16, esta requiere una medición y presentación en el balance de nuevos elementos de activos y pasivos, al considerar todos los contratos de arrendamiento que califican el incluirlo en los registros de activos y pasivos que provocan cambios en los estados financieros.
12. La Sociedad para el ejercicio 2019, no aplicó la NIIF 16 de arrendamientos, la cual según circular emitida por el Banco central de Reserva de fecha 12 de diciembre de 2019, no será de aplicación obligatoria para el ejercicio 2019; sin embargo, la administración se encuentra en proceso de realizar dicho análisis.

Nota 23. Efectos de COVID - 19

La pandemia mundial del COVID-19, ha sido uno de los eventos importantes de análisis en los diferentes sectores dentro del ámbito mundial, principalmente por sus efectos humanitarios, sociales y económicos; El Salvador ha enfrentado dicha pandemia desde marzo de 2020, con la puesta en vigencia de decretos ejecutivos y legislativos a fin de contener la inminente propagación de la enfermedad del Virus COVID - 19, el Gobierno de El Salvador, emitió algunos decretos con el objeto de prevenir, o en su caso, disminuir el impacto negativo en la salud de la población, dichos decretos se relacionan directamente con la actividad económica y por tanto con las operaciones de la Sociedad, es por ello que la Administración en sus diferentes comités ha efectuado diversos análisis con el fin de identificar los efectos y acciones a realizar.

Durante el primer semestre de los años 2022 y 2021, la administración de la Sociedad ha venido observando y analizando los posibles efectos de las medidas sanitarias implementadas, considerando dentro de los aspectos de evaluación:

- El comportamiento financiero de los activos y pasivos de la entidad y sus efectos en los flujos de efectivo durante la vigencia de las medidas sanitarias.
- Identificación de los riesgos de operación y financieros que pudieran determinarse como resultado del comportamiento de los clientes de la Sociedad, en las áreas de captación de fondos y recuperación de cartera que pudieran estar afectando la situación financiera y los resultados.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**Notas a los Estados Financieros Intermedios****(No auditados)**

- Cambios en las estrategias de cumplimiento con los presupuestos del ejercicio 2021 principalmente, el cual tuvo modificaciones a efecto de reflejar cualquier efecto financiero que para el caso fue positivo.

La administración de la Sociedad ha implementado medidas administrativas, financieras y de operación por medio de los acuerdos de su Junta Directiva, principalmente en el año de la pandemia y en el 2021 (véase nota acuerdos relevantes en nota 21). Las acciones implementadas fueron las siguientes:

- De acuerdo a las “Normas Técnicas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales”, se elaboró, aprobó y ejecutó políticas y su metodología.
- Se realizó cambios en políticas de inversión, para poder invertir mayores niveles de fondos para rentabilizar el colchón de liquidez.
- Modificación del presupuesto 2021, orientada a realizar ajustes en las proyecciones comerciales, continuar reduciendo costos y gastos en diversos rubros para minimizar el impacto en los resultados financieros del ejercicio 2021.
- Ajuste a las reservas de saneamiento voluntarias en relación con los escenarios de pérdida esperada que fueron preparados por el área de Riesgos, principalmente 2021.
- Adecuación de la nueva normativa “Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por Covid-19” (NRP-25), acordando dejar abierta la opción de definir un plan de gradualidad de ajuste de reservas de saneamiento de créditos afectados por Covid-19, hasta en el mes de septiembre del presente año 2021, de acuerdo a lo que permite la norma NRP-25, en el caso de considerarlo necesario.

LA INFRASCrita DIRECTORA SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, que se abrevia Sociedad de Ahorro y Crédito APOYO INTEGRAL, S.A., del domicilio de San Salvador, inscrita el seis de enero de dos mil nueve en el Registro de Comercio al Número 6 del Libro 2386 de Sociedades, CERTIFICA:

Que en reunión de Junta Directiva de la sociedad, que consta en Acta número **JD/14/10/2022**, celebrada el día veinte de octubre de dos mil veintidós, en el Punto 4) **Aprobación de los estados financieros trimestrales y sus Notas al 30 de septiembre 2022 para publicación y 5) Aprobación del Informe Financiero trimestral**, se tomó el siguiente acuerdo: "El Director Presidente José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, expresó que el punto a tratar es un tema regulatorio, que fue explicado por la Gerente Financiera y que trata del requerimiento legal sobre la aprobación y contenido de los estados financieros trimestrales de la sociedad referidos al 30 de septiembre de 2022 y su correspondiente publicación, procediéndose a tratar el punto indicado, con el siguiente resultado: Con el fin de darle cumplimiento al Artículo 224 de la Ley de Bancos y a la Norma NCB-018, "Normas para la Publicación de los Estados Financieros", Norma NPB4-038, "Normas para la Elaboración del Informe Financiero Trimestral", emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, la Gerente Financiera presentó los estados financieros de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022 y las notas respectivas. Los directores después de conocer la información contenida en ellos, tomaron el siguiente **ACUERDO: Se acordó aprobar el contenido y publicación de los estados financieros, sus notas y el correspondiente Informe Financiero Trimestral referidos al 30 de septiembre de 2022.**"

Y para los usos pertinentes, se extiende la presente certificación en San Salvador, a veintiuno de octubre de dos mil veintidós.


Alma Eunice Miranda de Hernández
Directora Secretaria

